

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.325/2021

Aprobada inicialmente la alteración de la calificación jurídica del bien de dominio público de titularidad municipal conocido como Edificio "La Silera", por acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 7 de abril de 2021, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el artículo 9 del Decreto 18/2006, de

24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y el artículo 8 del Real Decreto 1.372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Montilla a 12 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.